



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

En cumplimiento y seguimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), mismo que señala que los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan los estados financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

- a) La fecha de creación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, FECCQROO (por sus siglas) es el 10 de enero de 2025 de conformidad con su Ley Orgánica 085 publicada en el Periódico Oficial del Estado.
- b) La Estructura Orgánica de la FECCQROO, a la fecha de emisión de estas notas a los Estados Financieros, así como sus manuales administrativos se encuentran en la fase de integración y revisión.

2. Panorama Económico y Financiero

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal que le es relativo. Asimismo, se encuentra autorizado para percibir ingresos propios, ingresos provenientes de fondos y de subsidios e ingresos por convenios de colaboración, y de prestación de servicios con diversas entidades económicas de los sectores público y privado.

Conforme a lo anterior, se integra el piso presupuestal del Ente, el cual le permite desarrollar sus actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos marcados en la Ley Orgánica de la FECCQROO, su decreto de creación y los planes estatal y nacional de desarrollo vigentes.

3. Organización v Obieto Social

- a) La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo es un órgano constitucional autónomo dentro del Sistema Estatal Anticorrupción. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, así como autonomía técnica, operativa, financiera y de gestión, lo cual le permite actuar con independencia en sus funciones legales.
- b) El objetivo principal de la FECCQROO es investigar y perseguir penalmente los hechos de corrupción y otros delitos cometidos por servidores públicos, con el propósito de asegurar que:
Los responsables no queden impunes.
Se proteja al inocente y se respete el debido proceso y los derechos humanos.
- c) El ejercicio fiscal actual es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.
- d) El régimen jurídico de la FECCQROO se define como Órgano Público Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución.

ELABORÓ:

1 / 17

AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AI 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

e) Las consideraciones fiscales del ente son las siguientes:

La FECCQROO pertenece al Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.

Impuesto Sobre la Renta

La FECCQROO no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, en términos del Artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando efectúe pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley.

Impuesto al Valor Agregado

Los recursos que recibe la FECCQROO no son objeto del Impuesto al Valor Agregado, según lo dispone Ley respectiva, y solo lo llega a causar cuando de manera esporádica realiza actos gravados en dicha Ley, así como tampoco están obligadas a efectuar la retención del impuesto cuando adquieran bienes, los usen o gocen temporalmente o reciban servicios, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país o reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales según el artículo 3, párrafo tres de la ley del Impuesto al Valor Agregado.

Impuesto Sobre Nóminas

Derivado al pago de precepciones a la base trabajadora de la FECCQROO los regímenes fiscales de sueldos y salarios, así como a los honorarios asimilados a salarios se tiene la obligación de enterar el Impuesto sobre nóminas a nivel estatal; para el Estado de Quintana Roo el porcentaje es del 4% sobre el importe pagado.

f) La Estructura organizacional básica de la FECCQROO para el ejercicio de sus atribuciones, cumplimiento de su objeto y fines el Órgano Autónomo se encuentra dirigida por el Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, y tres distritos de atención de Sur, Centro y Norte para atender las investigaciones, acusaciones y procesos, auxiliados por la Dirección de la Policía de Investigación, para la atención de temas administrativos se cuenta con cuatro unidades que atienden la administración, vinculación, estadísticas y temas jurídicos de igual manera se contempla un Órgano Interno de Control.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) La FECCQROO prepara sus estados financieros cumpliendo con la normatividad específica establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Consejo de Armonización Contable del Estado de Quintana Roo (CONACEQROO) y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo Estatal (SEFIPLAN).

Dentro de los principales ordenamientos que cumple la FECCQROO se encuentran:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y su Reglamento
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Ley de Ingresos de la Federación
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
- Ley orgánica de la FECCQROO
- Acuerdos del Consejo de Armonización Contable del Estado de Quintana Roo

o Documentos Técnicos emitidos por el CONAC:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para el registro de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos
- Clasificador por Rubros de Ingresos
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Plan de Cuentas
- Estructura de los Estados Financieros Básicos y características de sus notas.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas

ELABORÓ:


2 / 17


AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AI 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

b) En forma supletoria a las normas de la LGCG y a las emitidas por el CONAC, se aplicarán las siguientes:

La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental. Los estados y la información financiera son generados a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental denominado: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), el cual muestra amplia y claramente la situación financiera, así como los resultados del ente público en su documentación generada, dando cumplimiento así al postulado de revelación suficiente.

Todos los eventos que afectaron económicamente a la FECCQROO se cuantificaron en términos monetarios y al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional, cumpliendo así con el postulado básico de Valuación.

c) La FECCQROO aplica totalmente las disposiciones de registro y valoración dispuestas por los postulados básicos de contabilidad emitidos por el CONAC y las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental se enlistan a continuación:

- Sustancia económica
- Ente público
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

d) En cuanto a la normatividad supletoria, la FECCQROO aplica las disposiciones establecidas en las Normas de Información Financiera.

Moneda de presentación: Los estados financieros y sus notas al ejercicio fiscal que le es relativo, se presentan en moneda nacional.

Primer ejercicio: Si bien la Ley que crea a nuestra Fiscalía se encuentra vigente desde el 10 de enero de 2025 la entidad operaba administrativamente como una unidad administrativa de la Fiscalía General del Estado bajo la denominación de Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, se gozaba de una autonomía de operación, pero la administración de los recursos estaba sujeta a la FGE.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

El registro de las operaciones se apega de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las principales políticas de contabilidad se enlistan a continuación:

- La contabilidad gubernamental deberá permitir la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.
- Los registros contables de la FECCQROO se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.
- La FECCQROO deberá mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diario, mayor, e inventarios y balances.

- La contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.
- Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, la FECCQROO deberá ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el consejo.
- El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

ELABORÓ:

3 / 17

AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

- En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y
 - En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.
- Serán materia de registro y valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que éstos sean clasificados como deuda pública en términos de la normativa aplicable.
- Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigencia.
- Los procesos administrativos de la FECCQROO que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.
- Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, la FECCQROO dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática, a través de las matrices de conversión implementadas en el sistema contable.
- La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.
- La FECCQROO estará obligado a conservar y poner a disposición de las autoridades competentes los documentos, comprobatorios y justificativos, así como los libros principales de contabilidad.

6. Posición en Moneda Extranjera v Protección por Riesgo Cambiario

La FECCQROO no cuenta en sus registros con cuentas en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil y porcentajes de depreciación de bienes.

CUENTA	CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	30	3.3
CUENTA	CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
1240	BIENES MUEBLES		
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1242-9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
1244-1	vehículos y equipo terrestre	5	20
1244-2	Carrocerías y Remolques	5	20
1244-9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
1246-4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1246-5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1246-6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1250	ACTIVOS INTANGIBLES		
1251	SOFTWARE	Vida Útil	
1254	LICENCIAS	Vida Útil	

- b) La FECCQROO no cuenta con gastos capitalizados en el ejercicio de carácter financiero ni de investigación y desarrollo.

ELABORÓ:

4 / 17

AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AI 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

- c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
No aplica derivado a que la FECCQROO no tiene inversiones financieras.*
- d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
No aplica derivado a que la FECCQROO no tiene inversiones financieras.*
- e) *A la presente fecha del ejercicio la entidad no ha realizado obras de construcción.*
- f) *A la presente fecha la FECCQROO no registra dismantelamiento de activos, procedimientos o efectos contables de consideración.*
- g) *En relación al Activo No Circulante la FECCQROO administra los bienes en apego a lo establecido por la CONAC.*

8. Fideicomisos. Mandatos v Análogos

La FECCQROO no cuenta con Fideicomisos, mandatos o análogos

9. Reporte de la Recaudación

El porcentaje de recaudación al 31 DE MARZO DE 2026

Concepto	2026	%
Ingresos Estimados	\$ 60,275,425.00	100%
Ingresos por Ejecutar	\$ 49,939,464.96	82.85%
Modificaciones a los Ingresos	\$ 1,538,850.24	2.55%
Ingresos Recaudados	\$ 11,874,810.28	19.70%

10. Información sobre la Deuda v el Reporte Analítico de la Deuda

- a) *La FECCQROO no cuenta con deuda pública.*

11. Calificaciones otorgadas

La FECCQROO no cuenta con deuda pública ni cualquier transacción realizada que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) *Los lineamientos de las políticas de control interno están en proceso de elaboración; y las*
- b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance están en proceso de elaboración.*

13. Información por Segmentos

La FECCQROO no cuenta con registros de información segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Al 31 DE MARZO DE 2026

No existen eventos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la información de los Estados Financieros presentados en este informe

15. Partes Relacionadas

La FECCQROO no tiene partes relacionadas que se asocien para la realización de su actividad con terceras personas o funcionarios de la misma.

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La FECCQROO presenta la información contable debidamente firmada por los responsables de la misma con la leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ:

5 / 17

AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

b) NOTAS DE DESGLOSE

l) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos v Otros Beneficios

1. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: Esta cuenta refleja la recaudación de las Participaciones, dentro de las que destacan: Recursos del Fondo General de Participaciones (FGP) y del Fondo de Impuesto Sobre la Renta (FISR), Participaciones de Gasolina y Diésel, también se presenta una recaudación de Transferencias de Libre Disposición de Origen Estatal.

Ingresos de Gestión: El importe reflejado en esta cuenta corresponde a los intereses bancarios recibidos.

Otros Ingresos y Beneficios: El importe reflejado en esta cuenta corresponde a las diferencias en centavos a favor por las declaraciones de impuestos, redondeos al 31 DE MARZO DE 2026

Concepto	Importe
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 2,241.24
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 11,872,569.04
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$.49
Suma	\$ 11,874,810.77

Concepto	Importe	%
PRODUCTOS	\$ 2,241.24	0.02%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 11,872,569.04	99.98%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.49	0.00%

Ingresos de Gestión

2. Productos: El importe reflejado en esta cuenta corresponde a los intereses bancarios recibidos al 31 DE MARZO DE 2026

Concepto	Importe
INTERESES BANCARIOS	\$ 2,241.24
BASES DE LICITACIÓN	\$.00
Suma	\$ 2,241.24

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -
PARTICIPACIONES	\$.00
APORTACIONES	\$.00
CONVENIOS	\$.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 11,872,569.04
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 11,872,569.04
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	\$.00
Suma	\$ 11,872,569.04

ELABORÓ:

6 / 17

AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
OTROS INGRESOS	\$.49
Suma	\$ 0.49

Gastos y Otras Pérdidas:

1. A continuación, se relacionan las cuentas que integran Gastos y Otras Pérdidas:

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 9,650,092.45
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 69,466.62
Suma	\$ 9,719,559.07

Concepto	Importe	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 9,650,092.45	99.29%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00	0.00%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00	0.00%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00	0.00%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 69,466.62	0.71%

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 8,199,842.84	84.97%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 81,143.75	0.84%
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,369,105.86	14.19%
Suma	\$ 9,650,092.45	100.00%

Servicios Personales

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 2,380,804.82	29.03%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 150,270.00	1.83%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 384,445.00	4.69%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 544,704.21	6.64%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 4,531,993.16	55.27%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 207,625.65	2.53%
Suma	\$ 8,199,842.84	100.00%

Corresponde a las remuneraciones al personal de carácter permanente que incluyen las personas bajo el régimen de sueldos y salarios, las remuneraciones al personal de carácter transitorio se refieren a las personas contratadas bajo el régimen de honorarios, asimilados a salarios Estatales; y el porcentaje plasmado bajo el concepto de remuneraciones adicionales y especiales, corresponde a pagos por compensación por servicios de personal de confianza y compensación por trabajos especiales.

ELABORÓ:

 7 / 17

AUTORIZÓ:





FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

Materiales y Suministros

Concepto	Importe	%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 5,403.50	6.66%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 5,404.49	6.66%
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$.00	0.00%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 603.00	0.74%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$.00	0.00%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 3,086.22	3.80%
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 519.96	0.64%
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$.00	0.00%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 66,126.58	81.49%
Suma	\$ 81,143.75	100.00%

Servicios Generales

Concepto	Importe	%
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 87,945.66	6.42%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 315,297.79	23.03%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 236,262.84	17.26%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 5,487.36	0.40%
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 300,133.58	21.92%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$.00	0.00%
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 122,104.42	8.92%
SERVICIOS OFICIALES	\$.00	0.00%
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 301,874.21	22.05%
Suma	\$ 1,369,105.86	100.00%

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe	%
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 69,465.12	100.00%
OTROS GASTOS VARIOS	\$ 1.50	0.00%
Suma	\$ 69,466.62	100.00%

El importe presentado en este rubro corresponde a las depreciaciones efectuadas a los bienes patrimoniales a razón del desgaste y uso, igualmente incluye las variaciones de centavos por redondeo de los pagos de impuestos estatales y federales.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo v Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

ELABORÓ:


8 / 17


AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026	2025
EFFECTIVO	\$ 8,695.62	\$.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 3,845,385.65	\$ 2,989,431.21
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
Suma	\$ 3,854,081.27	\$ 2,989,431.21

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la FECCQROO en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
CTA. 1304678827 FGP 2024, 2025, PGD	\$ 3,475,343.53
CTA. 1304673710 FISR2025	\$ 229,150.84
CTA. 1304681818 IEPS 2024, 2025	\$ 117,364.49
CTA. 1334845372 INGRESOS PROPIOS	\$ 23,526.79
Suma	\$ 3,845,385.65

El objeto de las cuentas bancarias, es llevar el control de los recursos financieros que ministra el Gobierno Estatal para la operación diaria de la FECCQROO. Todas las cuentas bancarias son productivas y se manejan en moneda nacional, el saldo al 31 DE MARZO DE 2026

Derechos a recibir Efectivo v Equivalentes v Bienes o Servicios

2. A continuación, se presentan los montos pendientes de cobro y por recuperar por tipo de derecho:

Concepto	2026	2025
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 50,323.43	\$ 2,324,591.48
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$.00	\$.00
Suma	\$ 50,323.43	\$ 2,324,591.48

3. 3.A continuación, se informan los conceptos que integran los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios en desagregación por vencimiento:

Concepto	2026			
	90 días	180 días	Hasta 365 días	Mayor a 365 días
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 50,323.43	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
Suma	\$ 50,323.43	\$ -	\$ -	\$ -

ELABORÓ:

9 / 17

AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de la cuenta de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo es representado por las cantidades que la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) adeuda a la FECCQROO por concepto de Transferencias al 31 DE MARZO DE 2026

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar o adeudos de carácter extraordinario.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Inventarios

4. Se informa que la FECCQROO no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

5. Se informa que la FECCQROO no cuenta con almacén de materiales y consumo a la fecha.

Inversiones Financieras

6. Se informa que la FECCQROO no cuenta con inversiones financieras.
7. Se informa que la FECCQROO no cuenta con participaciones y aportaciones de capital, tampoco con inversiones a largo plazo y títulos y valores a largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. La FECCQROO, para el desempeño de sus actividades institucionales, adquirió los Bienes Inmuebles que se desglosan a continuación; dichos Bienes presentan registro de depreciación derivado del registro mensual de la misma.

Bienes Muebles

Concepto	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 967,068.10	\$ 967,068.10
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$.00	\$.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$.00	\$.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 18,502.00	\$ 18,502.00
Total BIENES MUEBLES	\$ 985,570.10	\$ 985,570.10

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2026	2025
TERRENOS	\$.00	\$.00
VIVIENDAS	\$.00	\$.00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ -	\$ -

ELABORÓ:

 10 / 17

AUTORIZÓ:





FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

Depreciaciones

Concepto	2026	2025
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 78,742.32	\$ 9,277.20
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 78,742.32	\$ 9,277.20

9. La amortización de activos intangibles se realizará bajo el método lineal.

Activos Intangibles

Concepto	2026	2025
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -

Activo Diferido

Concepto	2026	2025
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	\$ -	\$ -

Amortizaciones

Concepto	2026	2025
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$.00	\$.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		
Total	\$ -	\$ -

Estimaciones v Deterioros

10. El deterioro de los bienes se determinará en apego a las normas de la CONAC, concluyente por un Dictamen de no utilidad por área especializada, adjunto al Programa Anual de Disposición Final de los bienes Muebles, dicho documento será autorizado por el titular de la FECCQROO.

Otros Activos

11. La FECCQROO no cuenta con otros activos que reportar al 31 DE MARZO DE 2026

Otros Activos Circulantes

Concepto	2026	2025
VALORES EN GARANTÍA	\$.00	\$.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$.00	\$.00
Total	\$ -	\$ -

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2026	2025
BIENES EN CONCESIÓN	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00
Total	\$ -	\$ -

Pasivo

Concepto	2026	2025
PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,131,718.63	\$ 4,766,053.44
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma	\$ 1,131,718.63	\$ 4,766,053.44

ELABORÓ:


11 / 17

AUTORIZÓ:





FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

Cuentas y Documentos por pagar

1. A continuación, se presenta la relación de cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento:

Concepto	2026			
	90 días	180 días	Hasta 365 días	Mayor a 365 días
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 221,725.90	\$ -	\$ -	\$ -
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 353,963.28	\$ -	\$ -	\$ -
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 542,174.74	\$ -	\$ -	\$ -
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 13,854.71	\$ -	\$ -	\$ -
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$ -	\$ -	\$ -
Suma	\$ 1,131,718.63	\$ -	\$ -	\$ -

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Principalmente lo representa el fondo de ahorro y las aportaciones que serán pagadas de manera bimestral en meses posteriores, como las aportaciones por concepto de ahorro solidario cuya fecha de pago está programada en función del bimestre de que se trate.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
CD MER	\$ 69,156.74
JOSE ALEXANDER ZACARIAS MAY	\$ 22,209.66
LUIS CHRISTIAN ESCUTIA SÁNCHEZ	\$ 58,000.00
JUAN CARLOS CERVANTES MAYA	\$ 106,332.56
Impuesto sobre nóminas	\$ 98,264.32
Suma	\$ 353,963.28

Retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo

El saldo de la cuenta de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo al 31 DE MARZO DE 2026

Se integra, mayormente, por las retenciones y aportaciones de cuotas obrero-patronales devengadas pendientes de enterar, las cuales, en su mayoría, se pagan en el siguiente mes o al bimestre de que se trate. Igualmente, en dicha cuenta, se incluyen las retenciones de ISR realizadas por pago de sueldos y salarios y honorarios asimilados a salarios.

ELABORÓ:

12 / 17

AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

Otras cuentas por pagar a corto plazo

En esta cuenta se registran otras obligaciones de pago distintas de sueldos y contribuciones por pagar.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. La FECCQROO no cuenta con Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Pasivos Diferidos

3. La FECCQROO no cuenta con Pasivos Diferidos.

Provisiones

4. La FECCQROO no cuenta con Provisiones.

Otros Pasivos

5. La FECCQROO no cuenta con Otros Pasivos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. La FECCQROO no presenta variaciones al Patrimonio Contribuido en el periodo que se informa.
2. A continuación, se informa de manera agrupada las modificaciones al Patrimonio Generado:

Concepto	2026	2025
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$ 2,155,251.70	\$ 1,524,262.15
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2025	\$ 1,524,262.15	\$ 1,524,262.15
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$.00	\$.00
Total	\$ 3,679,513.85	\$ 3,048,524.30

El Ahorro presentado es la diferencia entre el total de los Ingresos y Gastos al 31 DE MARZO DE 2026

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se presenta a continuación:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2026	2025
Efectivo	\$ 8,695.62	\$.00
Bancos/Tesorería	\$ 3,845,385.65	\$ 2,989,431.21
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$.00	\$.00
Fondos con Afectación Específica	\$.00	\$.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$.00	\$.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$.00	\$.00
Total	\$ 3,854,081.27	\$ 2,989,431.21

ELABORÓ:

13 / 17

AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

2. El patrimonio de la FECCQROO presenta un incremento derivado de las adquisiciones realizadas al 31 DE MARZO DE 2026

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -
Terrenos	\$.00	\$.00
Viviendas	\$.00	\$.00
Edificios no Habitacionales	\$.00	\$.00
Infraestructura	\$.00	\$.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$.00	\$.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$.00	\$.00
Otros Bienes Inmuebles	\$.00	\$.00
Bienes Muebles	\$ 985,570.10	\$ 985,570.10
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 967,068.10	\$ 967,068.10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$.00	\$.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$.00	\$.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$.00	\$.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$.00	\$.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 18,502.00	\$ 18,502.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$.00	\$.00
Activos Biológicos	\$.00	\$.00
Otras Inversiones	\$.00	\$.00
Total	\$ 985,570.10	\$ 985,570.10

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2026	2025
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,155,251.70	1,524,262.15
Movimientos de partidas que no afectan al efectivo	69,465.12	9,277.20
Depreciación y amortización	69,465.12	9,277.20
Provisiones	0.00	0.00
Ganancia/Pérdida en venta o baja de bienes	0.00	0.00
Otros ingresos sin flujo de efectivo	0.00	0.00
Otros gastos sin flujo de efectivo	0.00	0.00
Variaciones en activos y pasivos de operación	-1,360,066.76	2,441,461.96
Variación en derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$2,274,268.05	-2,324,591.48
Variación en derechos a recibir bienes o servicios	0.00	0.00
Variación en cuentas por pagar	-3,634,334.81	4,766,053.44
Variación en otros pasivos de operación	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de	864,650.06	3,975,001.31

ELABORÓ:

14 / 17

AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AI 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios		11,874,810
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		
2.1 Ingresos Financieros		0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		0
4. Total de Ingresos Contables		11,874,810

FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 DE ENERO al 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios		9,650,092
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		81,144
2.2 Materiales y Suministros		81,144
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0
2.9 Activos Biológicos		0
2.10 Bienes Inmuebles		0
2.11 Activos Intangibles		0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		0
2.15 Compra de Títulos y Valores		0
2.16 Concesión de Préstamos		0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0
2.19 Amortización de la Deuda Pública		0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables		0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		150,610
3.2 Provisiones		69,465
3.3 Disminución de Inventarios		0
3.4 Otros Gastos		0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable		2
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)		0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales		81,144
4. Total de Gasto Contable		9,719,559

ELABORÓ:

15 / 17

AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Derivado de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para efectos de registro y control se deberá presentar la información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

En dichas cuentas se registran los eventos, que si bien no representan hechos económicos-financieros que modifiquen el patrimonio y por lo tanto los resultados de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia.

Cabe señalar que este organismo no presenta movimientos por los conceptos que se describen a continuación:

Valores
Emisión de obligaciones
Avales y garantías
Juicios
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes concesionados o en comodato

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utiliza este organismo, mismo que se informa a continuación:

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	\$.00
PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	\$.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	\$.00
GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$.00

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

Se encuentran registradas en cuentas de Presupuestales, las siguientes operaciones:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	\$ 60,275,425.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 49,939,464.96
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 1,538,850.24
Ley de Ingresos Devengada	\$ 11,874,810.28
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 11,874,810.28

ELABORÓ:

16 / 17

AUTORIZÓ:



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 60,275,425.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 52,161,941.55
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 1,536,609.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 9,650,092.45
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 9,650,092.45
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 9,074,365.66
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 9,074,365.66

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

AUTORIZÓ

LIC. EDGAR RAMÍREZ MORALES
TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE
A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ELABORÓ

LIC. HÉCTOR OMAR MERAZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

REVISÓ

LIC. E. MAURICIO ZAPATA BOJÓRQUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO